Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

RIO GRANDE, 05/04/2024

VISTO el Expediente MBCJ-E-26382-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra de tres (3) banners, requerido por la Subsecretaria de Género y Diversidad, Zona Norte y Centro, área dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, los mismos serán utilizados durante el desarrollo de las diversas actividades, capacitaciones y eventos que se realizan tanto en las ciudades de Río Grande, como en Tolhuin.

Que obra Nota de Pedido N° 02/2024 RAF 1143 correspondiente.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar las gestiones correspondientes, autorizando el llamado a cotización para la compra directa por Adjudicación Simple mediante formulario de cotización adjunto en Anexo I de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demandará la presente, solventándose el mismo a través de Fondo Funcionamiento – MDH.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, 1511, Decretos Provinciales N° 674/11, 3584/22, 3635/22 y 188/23 y su rectificatoria 565/23, N° 1/24, Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b), N° 58/21 y en la Resolución Contaduría General N° 43/22, N° 221/23 y N° 368/23.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 541/21 Anexo II y en la Resolución M.D.H N° 726/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION R.G
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra directa por adjudicación simple, para la compra de tres (3) banners, requerido por la Subsecretaria de Género y Diversidad, Zona Norte y Centro, área dependiente, del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, los mismos serán utilizados durante el desarrollo de las diversas actividades, capacitaciones y eventos que se realizan tanto en las ciudades de Río Grande, como en Tolhuin. Según Nota de Pedido N° 02/2024 RAF 1143. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización de la Nota de Pedido N° 02/2024 - RAF 1143, adjunto en Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el presente gasto a la Unidad de Gestión de Gasto 001MBC – Unidad de Gestión de Crédito MBC001, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.-M.B.C. y J. N° 02 /24.-

M.B.C y J.
D.P.S.
F.A.C

Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinación R.G
M.D.S. - S.P.A. y F.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO DISPOSICIÓN D.G.C.-M.B.C. y J. Nº 02 /24

Solicitud de Cotización

Fecha: 05/04/24

Compra Directa Nro. 00002/2024
Pieza Administrativa E Nro. 26382- E - 2024- 1979 - 0/
RAF 1143 F.P. DESARROLLO HUMANO Funcionamiento Rio Gde **Apertura: 8/4/2024 10:30**

Encuadre Legal: ADJUDICACIÓN SIMPLE
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1143 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**BANNER. UNIDAD**			
>>	tres (3) Lonas Banner medida 85cm. x 200cm.	3.00		

Memo (Sin Memo Asociado)

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	30 DIAS FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA
Plazo de Entrega:	10 días
Mantenimiento de Oferta:	TREINTA (30) DIAS CORRIDOS A CONTAR DESDE LA FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS, SEGUN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34°, PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	ESTRADA 601
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	ESTRADA 601 o via mail a comprasrgmdh@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	ESTRADA 601
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinación R.C
M.D.S. - S.P.A. y F.